

El Ministerio de Educación desprecia las propuestas del profesorado en la reforma del Concurso General de Traslados estatal

- La negociación del tercer borrador culmina sin acuerdo, se imponen las propuestas continuistas de las consejerías territoriales.
- El intento de retener a cargos directivos elevando su puntuación, evidencia el fracaso de unas políticas educativas que hacen de la tarea de enseñar y de dirigir un centro escolar, un cometido cada vez menos demandado.
- En la vida laboral del docente son dos los hitos más relevantes a nivel personal: conseguir superar las oposiciones con plaza y alcanzar un destino deseado; una verdadera carrera de obstáculos plagada de innumerables complicaciones burocráticas.

El 9 de mayo de 2024 finalizaba con un tercer borrador, la modificación del Real Decreto que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes, en la Mesa de Negociación del Personal Docente No Universitario. Dicho concurso - conocido como CGT- se realiza con carácter bienal ya que el cuerpo de docentes es estatal y todas las CC.AA. deben registrarse por el mismo baremo cada dos años, aunque en los concursos territoriales sí que pueden incluir modificaciones.

En la vida laboral de una o un docente son dos los hitos más relevantes a nivel personal: conseguir superar las oposiciones con plaza y alcanzar un destino deseado. Los datos que reportan los programas estadísticos son muy elocuentes, pues la gran mayoría de las noticias en las páginas web más visitadas de los sindicatos educativos hacen alusión al interés por estos dos temas; de igual modo, las reclamaciones, recursos de alzada y contenciosos administrativos, también son referidos a estas cuestiones. El Ministerio hace oídos sordos una y otra vez a las justas reivindicaciones que la parte social repite cada Mesa de (no) negociación, entre tanto, la Justicia se encuentra colapsada por la incompetencia de unos pocos. **STES-i**(a la que pertenece **SATE-STES**) reivindica una mayor claridad normativa para que la interpretación del RD 1364/2010 no desemboque en miles y miles de reclamaciones que las y los docentes interponen cada concurso.

El Ministerio ha despreciado las propuestas del profesorado para acabar con la conflictividad jurídica, mientras que ha admitido aquellas de las consejerías territoriales que tienen que ver con poner un parche a los problemas que ellas mismas generan. Decía Groucho Marx: *“La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados”*. Hablemos del incremento paulatino de la burocracia en la enseñanza, en la práctica, el desempeño profesional docente se ha traducido en infinitas complicaciones burocráticas: rellenando documentos innecesarios; haciendo trámites administrativos impropios, elaborando y cumplimentando formularios, estadísticas e informes; participando en planes alejados de la realidad de los centros y, por supuesto, rehaciendo todas las programaciones. Esta progresiva burocratización aleja al profesorado de la propia actividad pedagógica. Se le pide además que se forme, fuera de su horario lectivo, en cómo intervenir ante casos de violencia, así como contar con habilidades de liderazgo y de inteligencia emocional y, a ser posible, con formación específica sobre el maltrato infantil intrafamiliar, absentismo escolar, violencia machista, violencia intrafamiliar, acoso y ciberacoso, consumo de sustancias y prevención del suicidio y las autolesiones. Todo esto se está implantando a coste cero, simplemente sumando las funciones a las y los docentes, en lugar de contratar a personal especialista, en un contexto agravado por el deterioro de la salud mental del estudiantado tras la pandemia. Están trabajando más que nunca sin que ese sobreesfuerzo tenga efectos positivos en las y los estudiantes.

Como efecto colateral casi nadie quiere ser equipo directivo ni cargos asimilados, y en lugar de hacer el diagnóstico correcto de la situación, el Ministerio acepta -a propuesta de los políticos que pululan por las consejerías- “destopar” el máximo de puntos de ese apartado y aumentar la valoración de los subapartados. **STEs-i** augura que seguirá la “dimisión” de equipos directivos porque no se atajan las causas de los problemas.

La escuela pública no pasa por su mejor momento, según la UNESCO, faltan 44 millones de docentes desde aquí hasta 2030 para cumplir con el “Objetivo de Desarrollo Sostenible 4” de la ONU, para ofrecer una educación de calidad a todas y todos. El grupo de Alto Nivel sobre la profesión docente organizado por el Secretario General de la ONU -AntónioGuterres- lo demostró: la penuria del profesorado no es un problema de países en vías de desarrollo, es un problema mundial y el Estado español no es ninguna excepción. Este problema ocurre en nuestro país, en toda Europa y en el resto del mundo.

Adjuntamos un análisis técnico pormenorizado de todos los cambios propuestos.

EL SECRETARIADO DE SATE-STES

Melilla, 9 de mayo de 2024